

Ilave, 8 de enero del 2025

**OFICIO N° 001-2025-P.C./SEBA**

**PARA** : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE

**ASUNTO** : Reitera cumplimiento de pago del 10%, pensión definitiva, de cesantía.

**REFERENCIA** : Solicitud, N° Exp. 13813, del 04/11/2024

-----  
Tengo a bien dirigirme a su digna autoridad y equipo técnico administrativo, para manifestar y solicitar, lo siguiente.

**Primera.-** Le informo a Ud. Que por R.D. N° 00648 - 2017 – DUGELEC de fecha 14/0/2017, he sido cesado por limite de edad, luego, se me otorga pensión provisional de cesantía al 90% del total de mi pensión , según RD N° 0076-2017-DUGELEC.

**Segunda.** - Sra. Directora , ya han transcurrido 06 años, desde mi cese y aun no me pagan el 10% pendiente, del total de mis pensiones de cesantía.

Al recurrente de la tercera edad, persona vulnerable, soportado consecuencias de la COVID-19, que he sufrido un accidente de tránsito y próximo a operarme de la cadera en ESSALUD DE AREQUIPA.

**Tercera.** - En reiteradas oportunidades he pedido que se me atienda con prioridad dadas mis urgentes necesidades y no es justo que no me atiendan. Incluso con recomendaciones e la fiscalía provincial de El Collao y no se ha cumplido, Ud. Se ha comprometido resolver, mas aun que nuevamente me han reprogramado la intervención quirúrgica en ESSALUD AREQUIPA.

**Cuarta.** - Sra. Directora, ha llegado la mejor oportunidad de atenderme definitivamente el total de la deuda del 10 %, **SE SABE QUE LA UGELEC, CUENTA CON SALDOS DISPONIBLES** y con mucho respeto le exijo se cumpla con el pago de la deuda de mi remuneración pensionaria con la prioridad y obligación que le asiste a Ud. Y su equipo técnico. Caso contrario me vere obligado a tomar medidas legales.

Adjunto a la presente:

- Documentos que acreditan mi pedido

Con la seguridad de alcanzar la justa atención que merezca la presente, le anticipo muestras de gratitud.

Atentamente,

  
-----  
SATURNINO EFRAÍN BEDREGAL ADUVIRI  
DNI: 01846240